



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0147-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a
13 de Julio, de 2017

**C. ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS
C. VIRGINIA VANESSA ALVARADO ALCOCER.
INSPECTORAS FEDERALES ADSCRITAS A LA SUBDELEGACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN QUINTANA ROO.**

LUGAR DE COMISIÓN: ÍNSULA DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

FECHA DE COMISIÓN: 14 DE JULIO DE 2017.

Por medio del presente se le comisiona para realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental y ZOFEMAT en ínsula de Cozumel, municipio de Cozumel, en el estado de Quintana Roo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.-Lic. Fátima Ramírez Rodríguez del despacho de la.- Subdirector Administrativo, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 01 de Agosto 2017

Jefe inmediato: Biol. Cinthia Isabel Sanchez Chan.

Inspectora y Encargada Subdelegación IAZF.

Folio: 322-17

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.

Comisionado:	Alvarado	Alcocer	Virginia Vanessa
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 14 de Julio de 2017.

Lugar: Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: En cumplimiento al oficio de comision No. No. PFPA/29.3/8C.17.4/0147-17, llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, en la Isla de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo.

Síntesis: Se puso citatorio para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

Conclusión: Se puso citatorio para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental al Propietario o Posesionario o Encargado o Posible Responsable de las obras y actividades de construcción que se llevan a cabo en Área Marina y Zona Federal Marítimo Terrestre adyacente al predio ubicado en el Kilómetro 8.3 de la carretera costera sur, en las coordenadas extremas UTM 16 Q, X1=500835, Y1=2260884 Y X2=500891, Y2=2260959 Con Referencia al Datum Wgs 84, Región 16 México, al sur de la isla de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: Se puso citatorio para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

Contribución: Durante la realización de estas actividades fue posible sumar a las acciones establecidas en el POA con ID: 01.SRN.22 de la Delegación Quintana Roo.

Atentamente

Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer
Jefa de Departamento adscrita a la
Subdelegación de IAZF

Vo.Bo.

Biol. Cinthia Isabel Sanchez Chan
Inspectora y Encargada de la Subdelegación
IAZF

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0148-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a
13 de Julio, de 2017

**C. ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS
C. VIRGINIA VANESSA ALVARADO ALCOCER.
INSPECTORAS FEDERALES ADSCRITAS A LA SUBDELEGACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN QUINTANA ROO.**

LUGAR DE COMISIÓN: ÍNSULA DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

FECHA DE COMISIÓN: 17 AL 21 DE JULIO DE 2017.

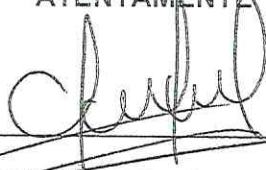
Por medio del presente se le comisiona para realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental y ZOFEMAT en Ínsula de Cozumel, municipio de Cozumel, en el estado de Quintana Roo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.-Lic. Fátima Ramírez Rodríguez del despacho de la.- Subdirector Administrativo, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 01 de Agosto 2017

Jefe inmediato: Biol. Cinthia Isabel Sanchez Chan.

Inspectora y Encargada Subdelegación IAZF.

Folio: 324-17

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.

Comisionado:	Alvarado	Alcocer	Virginia Vanessa
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 17 al 21 de Julio de 2017.

Lugar: Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: En cumplimiento al oficio de comision No. No. PFPA/29.3/8C.17.4/0148-17, llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, en la Isla de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo.

Síntesis: Se realizó una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y dos en materia de Zofemat.

Conclusión: Se instauraron los expedientes administrativos Nos. 1) PFPA/29.3/2C.27.5/0058-17, al Propietario o Posesionario o Encargado o Posible Responsable de las obras y actividades de construcción que se llevan a cabo en Área Marina y Zona Federal Marítimo Terrestre adyacente al predio ubicado en el Kilómetro 8.3 de la carretera costera sur, en las coordenadas extremas UTM 16 Q, X1=500835, Y1=2260884 Y X2=500891, Y2=2260959 Con Referencia al Datum Wgs 84, Región 16 México, al sur de la isla de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo; 2) PFPA/29.3/2C.27.4/0057-17, al Concesionario u ocupante de la Zona Federal Marítimo Terrestre y/o Playa Seca y/o Terrenos Ganados al Mar y/o Playa, ubicada adyacente al Club de Playa Corona, entre las coordenadas extremas: X1=499710, Y1=2259572; X2=499725, Y2=2259549; X3=499772, Y3=2259649 Y X4=499784, Y4=2259623, y coordenadas medias: X1=499740, Y1=2259625; X2=499750, Y2=2259601, referidas en UTM, WGS-84, Región 16 Norte, México, en la Ínsula de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo y 3) PFPA/29.3/2C.27.4/0056-17, al representante legal o apoderado legal o concesionario u ocupante de la zona federal marítimo terrestre adyacente al Restaurante Freedom In Paradise, entre las coordenadas extremas: X1=504418, Y1=2243886; X2=504401, Y2=2243902; X3=504375, Y3=2243829 Y X4=504362, Y4=2243855 referidas en UTM, WGS-84, Región 16 Norte, México, en la Ínsula de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: La realización de una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y dos en materia de Zofemat.